

DECRETO DE ALCALDIA Nº 094 / 2018.-

ZAPALLAR, 04 de Enero de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 27/2018, de fecha 04 de Enero de 2018, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 433/2017, de fecha 28 de Diciembre de 2017, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, a nombre de MARIA VERONICA AMENABAR HERRERA, con domicilio en calle Moisés Chacón N° 34, localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	MARIA VERONICA AMENABAR HERRERA	
Rut Nº		
Giro	CAFETERIA/PASTELERIA	
Rol. N°	21.463	
Observación	ENROLESE A CONTAR DE ENERO 2018.	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN

C: Patente Comercial

DISTRIBUCION:

Interesados.

Tesorería Municipal.

3.- Oficina de Transparencia.

4. Archivo: Secretaria Municipal.

MCA / GAMO / UDLE / pfc.